

COMUNICADO ADECUACIÓN AL RGPD

El 25 de mayo de 2016 entró en vigor la normativa europea de protección de datos, más conocida como Reglamento General 2016/679 (UE) de Protección de Datos (en adelante, “**RGPD**”), asimismo el pasado 25 de mayo de 2018 esta normativa paso a ser de plena aplicación.

De esta manera, en COMPESCA SA SL estamos preparándonos para asumir los nuevos compromisos que establece la regulación en materia de protección de datos de carácter personal y así ofrecerles un servicio ajustado a los requerimientos del marco legal futuro.

En este sentido, nos dirigimos a usted a fin de poner en su conocimiento los cambios más importantes que incorpora esta nueva normativa Europea de Protección de datos personales, las cuales se detallan a continuación, a modo de ejemplo, de algunas de las modificaciones y novedades que se despenden de su aplicación:

- Ampliación de los derechos como interesado o afectado proporcionados, que incluyen novedades como son el derecho al olvido y el derecho a la portabilidad de los datos,
- La figura del Delegado de Protección de Datos,
- La obligatoriedad de recabar el consentimiento mediante acción clara o afirmativa del interesado,
- La aparición de nuevas bases legítimas que permiten los tratamientos de datos, o
- La obligatoriedad de comunicar los incidentes de seguridad que puedan afectar a los derechos y libertades de los interesados.

COMPESCA SA le informamos que trataremos sus datos con la finalidad de ofrecerle la mejor prestación de servicios posible, poder atender los compromisos derivados de la relación comercial que mantenemos con usted y la de prospección comercial, conforme a la existencia de su consentimiento.

Para ello solo tiene que hacer “click” en el siguiente enlace:

ACEPTO

Si desea ampliar la información sobre los procedimientos y protocolos adoptados por COMPESCA SA deben dirigirse a <http://www.compesca.com>

El equipo de COMPESCA SA